Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Sábado 12 de Abril de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2280

LLUVIA Y RECUERDOS

INTIMA

(A mi buen amigo y compañero Leopoldo Loriente).

Temprano abandoné el lecho aquel día, aunque te parezca extraño.

Las últimas brumas de la noche habíanse disipado y la luz del nuevo día iba con rapidez descubriendo las siluetas de la antiquísima Catedral, de los campanarios de San Francisco, San Agustín, San Juan del Puerto y del moderno convento de PP. Carmelitas, que son los que más pronto se distinguen desde el punto de observación en que yo me hallaba.

Extendí la vista y contemplé por un lado el espacioso puerto y el tranquilo Mediterráneo y por otro el hermoso balcón que al mar mira á lo último de la rambla de Castelar y la arrogante estátua del célebre almirante aragonés Roger de Lauria, aquél que un día dijo que no existirían peces en el mar que no ostentaran el escudo de los preclaros y esforzados Reyes de Aragón.

El azul purísimo de nuestro cielo aparecía oculto por cenicientas nubes, que desprendían apacible y constante lluvia, lo que daba, como es natural, un aspecto triste á la ciudad, al par que infiltraba en mi espíritu cierta melancolía.

Continué paseando mi vista alternativamente por la ciudad y el espacio: allá abajo aparecía tranquilo y soñoliento el bonito barrio marítimo de San Pedro, con sus casitas blancas y aseadas, albergue de los honrados y sufridos pescadores; arriba y al opuesto extremo «La Oliva», hoy punto de recreo y en otro tiempo centinela avanzado de la población, traidoramente vendido á las tropas napoleónicas cuando la gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia, en la cual ganó justamente el título de siempre heróica é inmortal la hermosa Zaragoza... (1)

La ciudad empezaba perezosamente á despertar; la lluvia seguía empapando el firme de nuestras vías y, vagando mi vista, enfiló la calle de la Unión, creyó ver la casa aquella que hace esquina á la de Cervantes, morada tuya, con su jardincillo, su teatrito y magnífica sala de espectáculos—de la cual tantos recuerdo guardo de mi juventud—y me acordé de ti...

Quedó mi mente sumida como en una especie de letargo y al acordarme de mis años juveniles, al acordarme de ti y al contemplar la persistente lluvia que sin cesar caía, á mi vino el recuerdo del viaje que hace algunos años efectué á la capital de esa noble región en donde has visto la luz primera, de esa tierra clásica de la jota, de ese pedazo de español territorio albergue de la hidalguía, que tiene por patrona á la Virgen del Pilar.... y una tristeza inmensa se apoderó de mí, que ante mis ojos aparecieron aquellas inmensas llanuras que en el horizonte se pierden sin que en ellas brote ni una sola yerba, qué en verano se abren en grandes grietas víctimas de ardiente sed y que de otro modo fueran riqueza incalculable que haría más próspera, más feliz la patria de los *maños*, logrando tal vez que de su alma brotaran aún con más alegría las varoniles jotas....

Todo ello me hizo exclamar:

—¡Haga Dios que esta lluvia se extienda hasta allá, hasta la tierra de mi buen amigo Leopoldín!

Y de mis labios salió sencillo el siguiente cantar:

Que la Virgen del Pilar
escuche hoy mi guitarrico
y que lleve hasta Aragón
la lluvia que aquí ha caido.

. . . .

Recogidas estas impresiones, te las dedica hoy, en prueba de amistad

M. MENENDEZ.

Abril de 1902.

(1) En uno de los ataques al castillo del Olivo cayó muerto el general francés Salme, por cuyo motivo dieron los napoleónicos este nombre á la fortaleza, en cuya toma per lieron más de 2.000 hombres.

EL CENSO ELECTORAL

EN TARRAGONA

De la dignísima primera autoridad civil de la provincia recibimos ayer la siguiente carta:

«Sr. D. Rafael Cañellas, director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío de mi aprecio y consideración: Interesando por igual á todos los partidos políticos y á cuantos toman parte en la vida pública, la rectificación y depuración del Censo electoral, para que de este modo las listas de igual clase sean la mayor garantía del derecho de sufragio, sin contener inclusiones ó exclusiones injustificadas, espero confiadamente que, secundando V. los laudables propósitos, públicamente manifestados, del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, se servirá contribuir, por los poderosos medios de que V. dispone, á remover la indiferencia observada, por desgracia, al practicarse tan importantes operaciones, que son base sobre la cual descansa el libre uso del derecho electoral.

En la seguridad de que V., siempre propicio á todo lo relacionado con el interés nacional y público, atenderá mi ruego, le anticipa gracías expresivas su muy atento S. S. q. b. l. m.—*Bernardo Amer*.»

Deber ineludible es en nosotros ayudar al gobierno en la tarea que se ha impuesto y secundar con todas nuestras fuerzas los deseos manifestados por el Sr. Amer, á cuyo fin insertamos la siguiente circular, recomendando á todos nuestros amigos y correligionarios la secunden con ahinco: que el sufragio universal se depure y llegue á ser la verdadera espresión de la voluntad del pueblo es uno de los empeños que con más tesón debemos sostener todos los demócratas y liberales, evitando así que los enemigos tengan ocasión ni motivo, por fútil que sea, para fustigar las conquistas de la Libertad, siendo este uno de los puntos de vista en que más deben fijarse cuantos militan en política á nuestro lado.

He aquí la circular á que nos referimos:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA.—Negociado 1.º —*Elecciones*.—Circular.—Dispuesto á secundar por todos los medios á mi alcance los relevantados propósitos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y cumplir á la vez las acertadas disposiciones que contiene su circular fecha 31 de Marzo último, inserto en el número 81 de este *Boletín Oficial*, correspondiente al día 4 del mes que rige, juzgo deber mío ineludible no tan sólo reiterar el expresivo llamamiento que en la precitada circular, cuya lectura recomiendo con la mayor eficacia, se hace á todas las clases sociales interesadas en la formación de un legítimo y verdadero Censo electoral, sino también proceder á la adopción de algunas medidas de carácter práctico, encaminadas único y exclusivamente á determinar, deslindándolas en lo posible, así los derechos y deberes de los electores como de las Autoridades y funcionarios públicos que deben intervenir en las operaciones de rectificación.

De los electores

Ante todo tienen éstos el deber de averiguar si sus nombres y demás circunstancias anexas constan ó no en el padrón municipal.

Caso negativo y en el supuesto de que lleven seis meses de residencia fija en el término no podrán pedir su inclusión con arreglo al art. 16 de la ley Municipal, inclusión que deberá practicar el Ayuntamiento de oficio cuando llevare el solicitante dos años de residencia, conforme al art. 15 de la citada ley.

Si encontraren incluido su nombre en el padrón municipal deberán entonces examinar las listas expuestas al público por los Alcaldes desde el día 10 del corriente y cerciorarse de que constan del mismo modo en la definitiva de electores con las circunstancias debidas de edad y domicilio y profesión.

Figurando en la lista indicada expuesta al público podrán emitir sus votos al celebrarse las elecciones sin necesidad de ningún trámite ó requisito previo; más si en la lista electoral no figurasen, á pesar de hallarse continuados en el padrón de vecinos, procederán á reclamar sin demora una certificación librada por el Secretario del respectivo Ayuntamiento con referencia al padrón, en crédito de aparecer continuados en el mismo, y al reunirse la Junta municipal el próximo día 20 harán las oportunas reclamaciones.

Contra lo que resuelvan las Juntas municipales tienen derecho á recurrir en apelación ante la Junta provincial del Censo que se reune el día 1.º de Mayo, y aun pueden acudir ante la Audiencia del territorio dentro del término de tres días si les causare agravio la resolución de la Junta provincial.

De las Autoridades

Lo mismo los señores Alcaldes, en su calidad de Presidentes de las Juntas municipales del Censo electoral, que los funcionarios empleados á sus órdenes para los trabajos de rectificación, deben cuidar con el mayor esmero del exámen más detenido del padrón de vecinos, confrontándolo con las listas electorales existentes, á fin de subsanar cualquier error, inclusión indebida, falsedad, repetición de nombres iguales ó cualquier otro defecto que por modo evidente conduzca á inexactitud del Censo y á facilitar medios de alterar en su día la verdad en el acto de las votaciones ó en los que la siguen.

Si tales exámen y depuración no lo hubieren realizado todavía, sin embargo de las prevenciones reiteradas de este Gobierno, pondrán especialísimo cuidado los señores Alcaldes de que se haga al reunirse la Junta municipal, el día 20 del mes de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la vigente ley del Sufragio de 26 de Junio de 1890, teniendo muy en cuenta las prevenciones que en número de ocho contiene dicho precepto legal para la formación de las nuevas listas, y muy singularmente el penúltimo párrafo del mismo artículo.

Hasta el día de la cebración de la Junta deberán permanecer expuestas al público en los sitios de costumbre, las listas que fueron fijadas en el día de ayer, á las ocho de la mañana, artículo 12 de la precitada ley, para que á todas puedan consultarlas los interesados, tomando cuantos apuntes y notas les convinieren, debiendo anunciarse por los medios de mayor publicidad y además por pregón, donde sea acostumbrado, la reunión de la Junta en la sala de sesiones del Ayuntamiento, expresando clara y concretamente el objeto de dicha renníón.

De haber cumplido con exactitud estos deberes, espero se servirán enterarme los señores Alcaldes, para que pueda á mi vez responder ante la Superioridad de que no han sido letra muerta sus excitaciones, ni tampoco las de este Gobierno, y al efecto, me remitirán desde luego una certificación librada en forma por el Secretario del Ayuntamiento, haciendo constar la exposición al público de las cuatro listas á que hace referencia el art. 12 de la ley Electoral y de haberlas fijado con certificación en cada pliego, segun el mismo artículo previene, como también al terminarse la sesión pública del día 20 y dentro el término de tercero día precisamente, remitirán otra certificación, librada del mismo modo, por la cual se acredite el número de reclamaciones presentadas, su clase y nombre de los reclamantes, con expresión de haber sido ó no atendidas.

Tarragona 8 de Abril de 1902.—El Gobernador, Bernardo Amer.

DESÓRDENES EN BÉLGICA

Madrid 10.

Bruselas.—En las manifestaciones que tuvieron lugar esta madrugada en la plaza Mogien, los manifestantes dispararon contra la policía, hiriendo á varios agentes.

Se verificaron dos detenciones.

En la calle Bravant se entabló una verdadera batalla á tiros de revolver, resultando tres agentes de la policía heridos.

Rotos los cristales del café Bravant, los manifestantes pegaron fuego al mismo, resultando de la refriega que se entabló, mortalmente herido, un agente de policía.

En otros puntos de la ciudad también se han cruzado tiros entre la policía y los manifestantes, quedando algunos individuos de aquélla heridos, uno de ellos gravemente.

Los sucesos más graves se desarrollaron en las cercanías de la estación del Norte.

Se dice que hay cuatro muertos.

El Gobierno ha llamado á filas á los reservistas de la milicia.

Se han disparado algunos tiros frente á un convento de monjas.

En Lieja ha resultado herido el diputado M. Floquet durante las manifestaciones de anoche.

A la salida del mitin que se celebró ayer, los grupos recorrieron las calles dando voces y rompiendo las puertas y cristales del convento de jesuitas y del Seminario.

En la cuenca hullera, desde anoche, se ha agravado mucho la situación.

En Bruselas las manifestaciones populares continúan.

Las últimas noticias de Bruselas dicen que algunos individuos de la policía, encerrados en un café que saquearon los manifestantes, fueron heridos gravemente.

Esta mañana se embarcaron en diferentes estaciones los reservistas de la milicia, marchando con urgencia á reunirse á sus respectivos cuerpos.

Su partida produjo numerosas manifestaciones de simpatías.

En la estación del Norte, algunos grupos de soldados cantaban la Marsellesa y la Carmañola.

La ciudad está en completa efervescencia.

La situación es muy grave.

La guardia cívica ha sido convocada para esta tarde.

Los alcaldes de los pueblos de los arrabales prohiben los grupos de más de cinco personas.

Ha fallecido otro de los agentes heridos anoche.

Hay milicianos que pasean por las calles cantando el himno «La Internacional».

Muchos de ellos han sido presos y serán juzgados en Consejo de guerra.

Se preparan medidas severas.

Las tropas están dispuestas á marchar al primer aviso.

Telegramas de Lieja dicen que á consecuencia de los desórdenes ha sido herido un diputado católico.

Al mismo tiempo en Lieja, Bruselas, Amberes, Gante, Charleroy, etc., se han hecho manifestaciones de protesta por la expulsión de los republicanos españoles.

Témese que los sucesos tomen un serio carácter republicano-revolucionario.

Circula el rumor de que estallará en Bélgica una huelga general el lunes próximo.

MUERTE DEL DOCTOR ROBERT

La prensa de la mañana de Barcelona trajo ayer á esta ciudad la triste nueva del fallecimiento del eminente médico é insigne catalán D. Bartolomé Robert Yarzabal.

La noticia se extendió por la ciudad con rapidez y en todos los ánimos causó triste y penosa impresión, lamentándose la imprevista desaparición del mundo de los vivos de tan preclaro talento cuando más ópimos frutos podía ofrecer á la ciencia, á la humanidad y cuando tan grandes servicios podía prestar á Cataluña y á España.

Nuestro estimado colega barcelonés el *Dia-*

rio del Comercio da cuenta del triste hecho en la siguiente forma:

«Anoche, á las doce, falleció repentinamente el doctor D. Bartolomé Robert Yarzabal, diputado á Cortes por Barcelona.

La Academia del Cuerpo Médico municipal celebraba un banquete en los salones de casa Pince (calle Rourich), é invitado Robert á que terminara con su autorizada y peternal presencia aquel acto que sus antiguos alumnos conmemoraban con estusiasmo juvenil, el maestro, por fiero contraste del destino, halló la muerte donde era exuberante la vida.

En razón á sus muchas ocupaciones, el doctor Robert no asistió al banquete hasta las once y media. La aparición fué recibida con entusiasta ovación de cariño. Los concurrentes lo aguardaban para que iniciara los brindis.

Después de haber tomado café, y en medio de religioso silencio, Robert se levantó para pronunciar elocuente discurso.

Aún no había entrado en materia cuando repentino ataque le cortó la palabra, cayendo al suelo sin sentido.

Según refiere un concurrente, las últimas palabras del doctor fueron:

—*«Jo cuan parlo ab el cap domino facilment la paraula, pero cuan parlo ab el cor no 'm sè dominá.»*

Terminada esta frase que, por providencial coincidencia estereotipa el modo de ser de toda su vida, el doctor Robert dejó de existir.

En una tartana fué trasladado á su domicilio, calle de Cortés.

La fatal noticia cundió rápidamente por todo Barcelona, causando profundísima sensación, imposible de 'describir.

Inmediatamente, el domicilio del doctor Robert vióse invadido por numerosísimas personalidades pertenecientes á todas las clases sociales.

Los primeros en acudir fueron el gobernador civil Sr. Manzano, el rector de la Universidad Sr. Rodriguez Méndez, el alcalde señor Amat y los diputados Sres. Rusiñol y Domenech.

A la hora que nos retiramos del domicilio del Dr. Robert, apiñada multitud invadia la calle, ansiosa por saber detalles.

Fué necesario poner guardias de orden público en el portal á fin de contener al pueblo.

Dado lo avanzado de la hora y el sentimiento que embarga nuestro ánimo es dificil podernos extender en más detalles y consideraciones.

¡Robert ha muerto!

Para la Ciencia se ha eclipsado una de sus más legítimas lumbreras.

Cataluña ha perdido el más ilustre, autorizado y convencido defensor de sus derechos.

Pero para la Ciencia y para Cataluña...

Robert vive y vivirá eternamente.»

Descanse en paz el noble patricio y ojalá su serenidad de espíritu, su elevación de miras y su cariño entrañable á España se tengan presente siempre por los que de veras anhelamos la regeneración, el revivir inmediato de nuestra desgraciada nación.

CARTA DE MADRID

10 Abril de 1902.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

El Consejo de Ministros celebrado ayer á las siete de la tarde, revistió escasa importancia, reduciéndose á dar cuenta el Ministro de la Gobernación de dos expedientes, uno que se refiere al arriendo de edificios destinados á Delegación de policía en dos distritos de Madrid, otro autorizando al Comandante general del campo de Gibraltar, para delegar facultades gubernativas en el Comandante militar de la linea.

El de la Guerra otro reorganizando la Escuela superior de Guerra y el de Agricultura, de un proyecto de ley de Consejo de Trabajo.

En la ampliación el Sr. Moret participó á sus compañeros, que se propone dictar en forma de Reales órdenes, la parte complementaria del decreto sobre asociaciones religiosas.

En la primera Real orden hará la distinción de asociaciones concordadas, las últimas las autorizadas por la ley y las excluidas por ésta.

Las otras Reales órdenes se ocuparán de los estremos relacionados con estas instituciones en lo que no tiene relación con lo concordado entre el Vaticano y España.

En el Congreso hizo uso de la palabra el Sr. Celleruelo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCIÓN PRIMERA

Formando Sala los Sres. Val, Oiz y Rios, actuando de fiscal el Sr. Quintana y estando encargado de la defensa el abogado Sr. Morera y el procurador Sr. Garcia, vióse ayer ante esta sección una causa procedente del Juzgado de Tortosa.

Figuraban como procesados los vecinos de Godall—en donde ocurrió el hecho motivo de la causa—Mariano Bel y José Villalvi, á los cuales se imputaba el delito de atentado contra la autoridad á mano armada.

De los autos resulta que el alcalde de Godall, Vicente Verge, salió de la población y cuando se hallaba á tres cuartos de legua de la misma observó que los procesados acechaban su paso, por lo cual se decidió á no seguir adelante; no obstante, el Bel y el Villalví salieron á su encuentro en el camino del Rosech, acometiéndole con un chillo, andando luego á puñetazo limpio.

La prueba testifical careció de valor, no probándose el delito, por lo cual el fiscal modificó sus conclusiones, acusando de simple falta á Villalví, para el que pidió diez pesetas de multa; á Bel le acusó de atentado, pero no á mano armada, haciendo resaltar de paso la importante parte que en el proceso habian tenido las intrigas políticas, por lo cual solicitó de la Sala se aplicara á aquél la pena de un año, tres meses y 21 dias de prisión preventiva, pago de la mitad de las costas y 250 pesetas de multa.

La defensa abogó por la absolución.

Concluso para sentencia.

Noticias generales

Un caso sumamente raro de exención se ha presentado ante la Comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza.

Reclamado por los mozos del pueblo de Trasobares, se presentó ayer un joven alistado y afiliado en dicha población, llamado José Pilar Chueca.

Este individuo, ó lo que sea, según afirman los mozos del pueblo, les gana á todos en agilidad y resistencia, en toda clase de faenas agrícolas, por pesadas que sean.

Tiene voz de hombre y señales de bigote, pelo de barba escaso y andar y modales viriles.

Sin embargo, usa faldas y lleva el cabello peinado como una mujer, en largas trenzas. Viste matiné y blusa y pañuelo á la cabeza.

La Comisión después del reconocimiento, ha declarado al individuo en cuestión inútil para el servicio de las armas.

Los telegramas de Glasgow dan nuevos pormenores de la terrible catástrofe ocurrida el sábado en dicha ciudad.

El terreno donde se jugaba la partida de «foot-ball» contenía 80.000 personas, y es tan extenso que los espectadores de los sitios lejanos al lugar del accidente no se dieron cuenta de nada de lo que ocurría, y la partida de «foot-ball» continuó como si tal cosa; de suerte que los gritos angustiosos de los agonizantes y heridos se mezclaban con los aplausos y la ovación á los vencedores en el «match», formando el más cruel contraste.

Los agentes de policía montados, creyendo que los curiosos invadian la pista al romperse la valla, lanzaron sus caballos sobre los espectadores para hacer retroceder á éstos, lo que contribuyó á que la confusión fuera mayor y á aumentar el número de victimas.

El lugar de la catástrofe presentaba un aspectáculo horrible y parecia un verdadero campo de batalla después de un reñido combate.

Las cifras oficiales acusan un total de 18 muertos y 180 heridos.

Un vecino del pueblo de Rescano (Gerona) encontró en las afueras á Miguel Llinas, de 26 años, gravemente herido.

Se hallaba sobre un montón de estiércol.

El mencionado sujeto tenia el cráneo destrozado, no habiendo podido declarar por la gravedad de su estado.

Un telegrama de Londres anuncia que Mr. Rosebery substituirá á Mr. Kimberley como jefe del partido liberal.

Se halla enfermo de gravedad el senador señor conde de las Almenas.

Ha fallecido en Madrid D. José de Murgor, primer marqués de Liniers.

Notas de la localidad

Alcaldia Constitucional de Tarragona

D. Juan Pallarés Bosch, Alcalde Constitucional de esta ciudad

Hago saber: que dentro del término de tres dias, todos los vendedores de gallinas se proveerán en la Sección de Vigilancia municipal del correspondiente permiso para la expendición de carne de dichas aves, con sujeción á lo dispuesto en el bando de esta Alcaldía de 1.º de Noviembre de 1898, sin cuyo requisito queda prohibida la venta, imponiéndose á los contraventores la penalidad en que incurran.

Tarragona 11 Abril 1902; *Juan Pallarés.*

Al dar cuenta de la última sesión del Ayuntamiento intercala ayer el siguiente párrafo *La Opinión de la Provincia:*

«El Sr. Cañellas actuando de protector del sexo débil hace varias proposiciones á cual más ridículas; como la de que suspenda la sesión para que dictamine la instancia la comisión de Gobernación; convocar sesión extraordinaria el dia siguiente para solucionar asunto de la *importancia* del de las gallinas, etc..., etc..., etc...»

Al defender al sexo débil el Sr. Cañellas demostró ser español...

La Opinión le censura por ello... no cabe defensa alguna.

Quien así juzga pudiera ser que tenga su concepto muy diferente á las mujeres del que estas merecen á nuestro amigo y á todos los hombres honrados.

Es lo único que se nos ocurre objetar.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de Reus ha acordado en su última sesión que la carga de vino pague, en concepto de consumos, cinco pesetas.

En Tarragona se impone actualmente á dicha cantidad de mosto un impuesto de ¡14 pesetas!

Bien es cierto que aquí rebosamos vida y prosperidad, que nuestro comercio, que nuestra industria se hallan en el mayor desahogo, que la clase obrera no basta á llenar las necesidades del trabajo, mientras que en Reus....

Pero, no, estas cosas no pueden tomarse á chacota, porque verdaderamente entristecen el ánimo.

¡Pobre Tarragona!

En una de nuestras últimas ediciones dimos la noticia de que repentinamente y en el portal de una de las casas de la calle del Cos del Bou habia sentido síntomas de alumbramiento una infeliz mujer, la cual auxiliada por la camadrona D.ª Teresa Tuset, dió á luz una preciosa niña en el domicilio de dicha señora.

Como ésta se halla en el más precario estado, pues su marido se encuentra sin trabajo desde hace mucho tiempo, hacemos un llamamiento á los sentimientos caritativos del vecindario á fin de contribuir á la obra meritoria iniciada por la Sra. Tuset.

En nuestra Redacción se admitirán, pues, desde hoy, donativos con destino á la Infeliz parturienta.

Los alumnos que cursan el cuarto año de Bachillerato en este Instituto general y técnico, abrigan el propósito de elevar una solicitud al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, para que con motivo de la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se les concedan, como gracia especial, exámenes extraordinarios en Septiembre próximo á fin de poder aprobar algunas asignaturas del quinto año de Bachillerato y terminar estos estudios el año próximo.

Creemos muy razonada y justa la petición de los estudiantes, toda vez que los de dicho curso son los que más perjudicados han salido con las reformas introducidas en Instrucción pública durante los últimos años.

Atendido el gran afecto que el señor director del Instituto profesa á sus discipulos, no dudamos apoyará con todas sus fuerzas la mentada petición.

Ayer mañana y acompañada por el concejal Sr. Virgili visitó nuestro Matadero una comisión del Ayuntamiento de Vilafranca del Panadés, á fin de adquirir datos para el levantamiento de un edificio idéntico en esta última población.

Dicha comisión salió verdaderamente admirada de las condiciones que reune el Matadero.

La Tesorería de Hacienda de esta provin[cia] ha señalado para hoy el pago de los libra[mientos] mientos siguientes:

A D. Juan Roca............	2.247'96 ptas.
A » Mateo Bosch............	1.721'88 »
A » Joaquin Arias.........	120'00 »
A » Ricardo Artigues.......	120'00 »
A » Narciso de la Hoz.....	403'75 »
A » Toribio Gracia.........	6.734'95 »
A » Vicente Narbona.......	30'88 »
Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital..............	10.360'64 »
Total......	21.740'06 ptas.

Por creerlos de interès para nuestros lecto-res, publicamos los datos que hemos leido en la prensa, referentes á un nuevo tubérculo que puede prestar gran utilidad bajo el pun-to de vista de la alimentación.

Al efecto, notables agrónomos se dedica[n] á estudiar el cultivo del «tachyts affinis», tu-bérculo que ha de alcanzar en los mercados un puesto de preferencia, toda vez que pro-mete ser un succedáneo de la patata.

El «crosco» es esencialmente rústico, resis-te á las mayores variantes de temperatura y se desarrolla en terrenos de las peores condi-ciones, sin un cultivo esmerado y sin exigen-cias apenas.

La siembra se hace en los meses de Sep-tiembre y Octubre y su recolección en No-viembre.

Cada kilógramos de raices da una produc-ción de 450 kilos de tubérculo por término medio. El sabor del «crosco» recuerda al de la alcachofa y la patata, adquiriendo el má-ximun de cocción á los quince minutos sin otra preparación que un ligero lavado.

Procedente de Génova, llegó á este puerto al mediodía de ayer, el vapor italiano «Unio-ne». El capitán de dicho buque, puso en co-nocimiento del señor Director de esta Esta-ción Sanitaria, que conducía á bordo el cadá-ver de una niña de poca edad, hija de una pa-sagera.

Al objeto de averiguar la causa que habia motivado la defunción de la expresada niña, el digno director de la citada dependencia D. Pedro Aguilera, con la actividad que le es peculiar, mandó llamar á la Comisión médica de la Junta local de Sanidad, cuyos señores en unión del Sr. Aguilera se personaron á bor-do del «Unione», practicando un escrupuloso reconocimiento al cadáver, del que resultó ha-ber fallecido á consecuencia de una parálisis del corazón, consecutiva á un estado anémi-co sumamente manifiesto.

Después de desinfectado el camarote y ro-pas, fué admitido el buque á libre plática.

En el Matadero público fué presentada ayer al sacrificio una vaca, que inspiró ciertas du-das al veterinario Sr, Forastè.

Consultando el hecho con el Sr. Montaña y después de un detenido exámen resolvieron por ambos señores que la res podia darse al consumo.

Ha fallecido en Reus la respetable y virtuo-sa señora D.ª Teresa Pamies Simeón [cariñosa] madre de nuestro particular amigo el diputa-do provincial D. Evaristo Fábregas.

Descanse en paz la finada y tenga la segu-ridad la apreciable familia Fábregas que nos asociamos al dolor que en estos momentos experimenta por pérdida tan irreparable.

El día 18 de los corrientes, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales el segun-do concurso para la confección de prendas de vestuario para la guardia municipal, con su-jeción á las condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria munici-pal.

Las proposiciones se harán en pliego cerra-do extendidas en el papel del sello 11º acompañando la cedula personal del licita-dor, sirviendo de tipo la cantidad de 1.680 pe-setas y consignando previamente en la caja municipal la de 84 pesetas en concepto de de-pósito.

Con motivo del fallecimiento del ilustre patricio catalán, el doctor en Medicina y di-putado á Cortes por Barcelona, D. Bartolomé Robert, los balcones de la sociedad «Asso-ció Catalanista de Tarragona» aparecieron ayer enlutados.

La Junta provincial de Huesca ha remitido los antecedentes profesionales del maestro D. Tomás Feliciano Ezquerra.

Esta mañana á las ocho se celebrarán en la iglesia de Nazareth las misas que la Junta directiva de la congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo manda decir en sufragio del alma del que fué congregante de la misma, D. Vicente Matéu y Margall (q. e. p. d.).

El señor gobernador civil, acompañado del primer teniente de alcalde Sr. Cañellas y del inspector de primera enseñanza Sr. Narbona, continuó ayer tarde la visita á las escuelas públicas de esta ciudad.

El dia 18 de los corrientes á las doce y media se celebrará en las Casas Consistoriales el segundo concurso para la construcción de prendas de equipo para la guardia municipal, con sujeción á las condiciones del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria municipal.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, extendidas en papel del sello 11.° y acompañando la cédula personal del licitador, sirviendo de tipo la cantidad de 316'50 pesetas y consignando previamente en la Caja municipal la cantidad de 15'82 pesetas en concepto de depósito.

Ha sido consignada á la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, la pensión anual de 273'75 pesetas que disfrutan D. José Sans Cristiá y esposa, padres del cabo Luís, cuya pensión percibian dichos interesados por la de Barcelona.

La Comisión provincial ha consultado favorablemente el proyecto de carretera de tercer orden de Cambrils á la de Alcolea del Pinar á Tarragona, travesía de Montbrió de Tarragona.

La Junta local de Vandellós ha informado favorablemente el expediente de sustitución de la maestra de Masriudoms, D.ª Concepción Catalán.

Ha cesado en el cargo de Coadjutor de Sarreal el Rd. D. Alejandro Ossó, habiéndosele autorizado para residir en Gandesa.

Por el Rectorado se ha interesado el pronto despacho del expediente de reforma escolar incoada por el Ayuntamiento de Pasanant.

Boletín oficial

R. D. decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador civil y el juez de instrucción de Gandesa.

—Circular de la Junta de Instrucción pública sobre la conveniencia de excursiones escolares.

—Otra de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado trasladando la R. O. de 31 de Marzo próximo pasado con motivo de la excepción de venta de los montes «Potros y Cotos» y «Peral y Ojados» en Arenas de San Juan.

—Otra de la Tesoreria de Haciendá disponiendo que el dia 15 del corriente se proceda al cobro voluntario de las cédulas personales.

Alcaldias:

—Las de Corbera, Aldover, Pobla de Masaluca, Ametlla, Tivisa, Benifallet, Batea, Amposta, Perafort, Senant, Fatarella y Ginestar tienen de manifiesto los repartimientos adicionales de la contribución territorial y urbana para atender á los gastos de instrucción primaria.

—Las de Vilavert, Ametlla, Masdenverge, Benifallet, Cornudella y Senant participan que va á procederse á la confección del apéndice al amillaramiento.

—Las de San Vicente y Fatarella tienen expuestos los repartimientos de consumos y la de Marsá el presupuesto para el corriente año.

—La de Prades anuncia el extravio de la cédula personal de 11.ª clase expedida á don Pedro Cervera Alsina.

—Estadística mortuoria de esta ciudad correspondiente al mes de Marzo último.

Ecos de la provincia

Tortosa, 10.

Se han producido quejas á consecuencia del retraso que suele experimentar á menudo la salida del tren de viajeros y mercancías que por la mañana sale de esta ciudad para Tarragona. A veces es una hora, y otras dos, las que lleva de diferencia con la fijada, y por ello se lamentan algunas personas, que acostumbran á utilizar los servicios de dicho tren.

Sería de desear que la empresa de los ferrocarriles del Norte, procurara establecer la regularidad en este servicio, no tolerando que los retrasos mencionados se repitan con una frecuencia que dá lugar á reclamaciones y censuras.

—Los obreros canteros de esta ciudad intentan constituirse en sociedad, habiendo remitido ya el reglamento, á la aprobación del señor Gobernador civil de esta provincia.

—Ayer fué puesto en libertad, por el juez militar, el director de *El Pueblo*, Sr. Ferré.

Es verdaderamente lamentable que éste haya estado tantos dias en la cárcel, por la publicación de un periódico que no se repartió, por haber tachado algunos artículos la censura militar.

—Ha tomado posesión del cargo de Gobernador militar del Castillo de San Juan de Tortosa, el segundo teniente de infanteria, don Eustaquio González Sánchez.

—Algunos trabajadores en las serrerías mecánicas de esta ciudad, parece que han trado ultimamente de la cuestión obrera, estudiando la manera de mejorar sus condiciones del trabajo.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Filomena Esperanza Vicenta Figuerola; Salvador Moragas Gabriel; Mariana Maurí Pijoan.

MATRIMONIOS.—Rosendo Golorons Barrufet con Angela Guinovart Barberá.

FALLECIDOS.—Josefa Rosich Riera, Santas Creus 3, (2 años); Dolores Luque Sanchez, Vapor italiano «Unione», (13 meses).

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante de Almansa D. Severiano Martinez.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez*.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Julio papa y S. Victor mr.

SANTOS DE MAÑANA.—La Divina Pastora, San Hermenegildo rey y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

CULTOS DE MAÑANA

Hospital.—A expensas de varios devotos y con motivo de celebrarse el segundo centenario de su nacimiento, se obsequiará al Taumaturgo catalàn Bto. José Oriol con los cultos siguientes:

A las diez y media oficio solemne á cuarteto y por la tarde á lae cinco y media, rosario cantado, ejercicios del primer dia de la Novena, motete sermón por un Padre de la Compañia de Jesús, canto de los gozos, y adoración de la preciosa reliquia del Beato.

Los demás dias proseguirá la Novena durante la misa de las ocho.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	35'90	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'30	p.
París á 90 dias fecha.	00 00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	71'90	71'92
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	0.'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	0.'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » » 1890..	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	87'75	88'25
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	22'50	23'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito.	56'50	57'00
Medina-Zam. y O. á V.	26 25	26'25
Norte de España..	54'35	54'45
Madrid, Zaragoza, Alicante.	80'40	80'53

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 17.

4 por 100 interior contado.	71'90
4 por 100 idem fin mes.	71'95
4 por 100 exterior.	00'00
4 por 100 amortizable..	93 50
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	455'00
Tabacalera..	397'50
Nuevo empréstito.	00'00
Cambios de París.	36'10
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	78'95

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Santander y Valencia, en 38 ds., v. «Felisa», de 676 ts., c. Piñole, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Valencia, en 15 ds., v. «Vicente Sanz», de 555 ts., c. Badia, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Port de Bore, ber. francés «St. Paul», con lastre.

Para Valencia y esc., v. «Vicente Sanz», con carga general.

Para Barcelona, v. «Felisa», con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 11, 15'50.

En el Congrrso el Sr. Ferrer y Vidal ha dedicado sentidas frases á la memoria del señor Robert, cuya pérdida ha causado grandísima sensación en Barcelona, pidiendo constara en acta el sentimiento con que los diputados han tenido noticia de la muerte de tan ilustre compañero.

El Sr. Cañellas se asocia á las manifestaciones hechas por el Sr. Ferrer y Vidal añadiendo que no es solo Barcelona la que llora tan irreparable pérdida; es Cataluña entera, es toda España, es Europa que reconocia en Dr. Robert, una eminencia médica.

El Sr. Cañellas ensalza las altas condic nes del Dr. Robert, diciendo que sobre se verbo del catalanismo, era español ante to y acaba espresando su deseo de que el suce en la jefatura de dicho partido reuna las m mas condiciones de patriotismo que ador ban al Dr. Robert.

Restablecido

Madrid, 11, 16.

Se ha presentado al duque de Veragu comandante del cañonero «Condor», com tamente restablecido de las heridas que su en la explosión ocurrida hace algún tiemp bordo de dicho buque.

Bolsa

París, 11, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 100'87.
Exterior español, 78'80.
Norte España, 192.
Zaragoza, 281.

Cierre de Bolsa

París, 11, 16'45

3 por 100, 100'95.
Exterior español, 79'00.
Norte España, 191.
Zaragoza, 283.
Francos, 35'84.
Libras, 34'16.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CA

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.